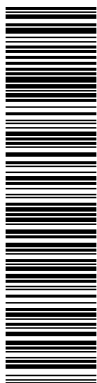


DOCUMENTO EDICTO: ANUNCIO BOCM	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YJ9MF-VJT7H-BX5AL Fecha de emisión: 21 de Octubre de 2024 a las 9:20:55 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/10/2024 09:10	ESTADO FIRMADO 18/10/2024 09:10



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

REF: E. 2024 / 106 / URB_DISCIPLINA DE INDUSTRIA

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 14 de octubre de 2024, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero. - Aprobar la modificación de la disposición adicional octava, quedando redactada en los siguientes términos:

“**Octava:** Son actividades ruidosas: discotecas y salas de baile, bares especiales, salas de fiesta, salón de banquetes, comercios al por menor de alimentos envasados y regalos, establecimientos de frutos secos, venta de revistas y juguetes”.

Segundo. - Limitar el horario, fijándose el horario de cierre de dichos establecimientos a las veinticuatro horas y de apertura a partir de las seis horas, salvo aquellas actividades que tengan delimitado legalmente su horario de apertura.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de TREINTA DÍAS, quedando el documento de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la web municipal, para que pueda ser examinado por cualquier interesado y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.

El documento electrónico ha sido aprobado por el Alcalde (Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:10:22 del día 18 de Octubre de 2024 con verificado de Alejandro Navarro Prieto. 4561772 YJ9MF-VJT7H-BX5AL BA0FB18546298F1CE818F5B1BDE523F848D6C731 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayto-torrejon.es